

7.5.VARIOS

CONSEJERÍA DE GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL

CVE-2011-14447 *Información pública sobre curso de Aplicador de Productos Fitosanitarios.*

La Comisión de Valoración para la autorización de cursos y expedición de carnés de capacitación para realizar tratamientos con plaguicidas, constituida de acuerdo con la Orden de 6 de julio de 2001 de las Consejerías de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Biodiversidad y de Sanidad, Consumo y Servicios Sociales, en reunión celebrada el día 24 de octubre de 2011, comunica la autorización del siguiente curso:

TÍTULO DEL CURSO: Aplicador de productos fitosanitarios.

ENTIDAD ORGANIZADORA: IFAD-Instituto de Formación Profesional.

DIRECCIÓN: Centro de Iniciativas Empresariales. Plaza de México, 4 - Santander.

OBJETIVO: Proporcionar los conocimientos especializados indispensables para la aplicación de productos fitosanitarios y para la obtención del carnet de aplicador.

NIVEL DE CAPACITACIÓN: Básico.

CONTENIDO GENERAL:

- 1.- Las plagas. Métodos de control. Medios de defensa fitosanitarios.
 - 2.- Productos fitosanitarios: Descripción y generalidades.
 - 3.- Peligrosidad de los productos fitosanitarios y de sus residuos.
 - 4.- Riesgos derivados de la utilización de productos fitosanitarios.
 - 5.- Intoxicaciones y otros efectos sobre la salud. Primeros auxilios.
 - 6.- Tratamientos fitosanitarios. Equipos de aplicación.
 - 7.- Limpieza, mantenimiento, regulación y revisión de los equipos.
 - 8.- Nivel de exposición del operario: Medidas preventivas y de protección en el uso de productos fitosanitarios.
 - 9.- Relación trabajo-salud: Normativa sobre prevención de riesgos laborales.
 - 10.- Buenas prácticas ambientales. Sensibilización medioambiental.
 - 11.- Protección del medio ambiente y eliminación de envases vacíos: Normativa específica.
 - 12.- Principios de la trazabilidad. Requisitos en materia de higiene de los alimentos y de los piensos.
 - 13.- Buena práctica fitosanitaria: Interpretación del etiquetado y fichas de datos de seguridad.
 - 14.- Normativa que afecta a la utilización de productos fitosanitarios. Infracciones y sanciones.
 - 15.- Prácticas de aplicación de productos fitosanitarios.
- NÚMERO DE ALUMNOS: 15.
- NÚMERO DE HORAS LECTIVAS: 25.

MARTES, 8 DE NOVIEMBRE DE 2011 - BOC NÚM. 213

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN: Personal auxiliar de tratamientos terrestres y aéreos y agricultores que los realicen en su propia explotación sin emplear personal auxiliar y utilizando plaguicidas que no sean o generen gases clasificados como tóxicos o muy tóxicos, según lo dispuesto en el Real Decreto 255/2003. Inscripción gratuita. Para la inscripción, los interesados deberán ponerse en contacto con la entidad organizadora.

NÚMERO DE ALUMNOS: 15.

LUGAR Y FECHAS DE REALIZACIÓN:

Instalaciones de la empresa SNIACE en C/Ganzo s/n, Torrelavega, los días 21 a 25 de noviembre de 2011.

El presidente de la Comisión,
Luis Collado Lara.

[2011/14447](#)

CVE-2011-14447